



EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que los estudios previos, el perfil, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para la suscripción contractual de la abogada Jacqueline Stefanny Vásquez Peña, identificada con cédula de ciudadanía No 1.061.792.041 de Popayán, tendiente a desarrollar el siguiente objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO EN PROCESOS CONTRACTUALES Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Son acordes con las actividades del proyecto "MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con REGISTRO BPIN 202500000017625.

Para constancia se firma en Popayán,

31 MAR 2025

Atentamente,


HERNÁN SOLANO SOLANO
Subsecretario de Infraestructura

Reviso: Bibiana Lasso— Abogada Contratista—Secretaría de Infraestructura